



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024  
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUATAPANAL, PROV. VALVERDE**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$23,995,627.78

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos 2 y 4, de la Ley 176-07, que establece hasta un 31% para servicios municipales diversos, y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9. Excepto en los incisos 1 y 3 con un 26% y 39% respectivamente, en incumplimiento con la citada ley, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	6,213,559.00	12%	2,756,663.53	12%	30,375.00	18%	2,822,603.16	26%	95,349.90
Servicios municipales diversos	7,335,664.92	16%	3,483,495.58	16%	86,996.00	52%	3,297,852.11	31%	(8,869.36)
Gastos de capital e inversión	9,451,095.00	21%	4,658,042.60	21%	37,400.00	22%	4,149,512.51	39%	104,705.58
Prog. Ed., Género y Salud	995,308.86	51%	11,354,356.03	51%	13,740.00	8%	467,509.72	4%	25,357.93
<b>Total====&gt;</b>	<b>23,995,627.78</b>	<b>100%</b>	<b>22,252,557.74</b>	<b>100%</b>	<b>168,511.00</b>	<b>100%</b>	<b>10,737,477.50</b>	<b>100%</b>	<b>216,544.05</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.